

EL REGENERADOR,

PERIODICO DE LA TARDE.

LIBERTAD.

El dia en que los pueblos aprendan á no ver en la fuerza de los tiranos sino su fuerza misma, aquel dia dejarán los pueblos de temer á los tiranos.

IGUALDAD.

El dia en que los pueblos conozcan sus deberes reciprocos, y se unan, y se amen, aquel dia dejarán los pueblos de servir, y serán servidos.

FRATERNIDAD.

Este periódico sale los martes y los viernes de cada semana.—Se suscribe en Madrid en la redaccion del periódico, calle de Santiago, núm. 4 frente la de Milanese, y en las librerías de Matute y Rios, calle de Carretas.—En las provincias en las principales librerías.—El precio de suscripcion en Madrid es de 8 rs. por un mes; por tres 22; por seis 42.—En las provincias, franco de porte, por un mes 10 rs.; por tres 28, £ por seis 54.—Las reclamaciones comunicados y anuncios se dirigirán á la redaccion.

NOTICIAS OFICIALES.

Como regente del reino durante la menor edad de S. M. la Reina doña Isabel II, y en su real nombre, he venido en conferir el cargo de capitán general de las provincias Vascongadas al mariscal de campo de los ejércitos nacionales don Francisco de Paula Alcalá, en atencion á sus distinguidos méritos y servicios. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda.—El Duque de la Victoria.—Dado en Palacio á 1.º de Junio de 1841.—A don Evaristo San Miguel.

El regente del Reino en consideracion á los distinguidos méritos literarios y padecimientos por la causa de la libertad de don Juan Nicasio Gallego, diputado que fue de las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz, ha tenido á bien resolver que vuelva al ejercicio de la plaza de condecano del tribunal apostólico y real de la gracia del escusado de que fue suspendido por la junta provisional de gobierno de Madrid.

El tiempo vuela: la vida es una fluctuacion constante entre la esperanza y el temor; la sociedad como el individuo tienden á mejorar su condicion obedeciendo á la ley del progreso: Ser mas que hoy, mañana, y ser mejor, es el movíl de la voluntad asi en aquella como en este: pero antes que ser mas, y mejor, es ser algo, y la sociedad para serlo necesita gobierno; y para uno y otro recursos.

FOLLETIN.

BELLAS ARTES.

Música.

En pocos años han tomado las bellas artes en España un vuelo considerable; en todas partes hemos visto formarse sociedades artísticas, fundarse liceos y erigirse monumentos, que honrarán la época que nos ha visto nacer; pero nuestra regeneracion artística no ha sido completa; las artes no caminan á la par á su engrandecimiento, pues algunas de ellas han quedado rezagadas en la senda de gloria que principiaron á seguir.

Los recursos pues ó medios de gobierno son la necesidad, son la vida de las naciones, y no pueden salir sino de las naciones mismas. El primer deber y el mas alto interés de los ciudadanos está en redactar breve y convenientemente los códigos que hayan de reglar el cuánto y el cómo han de dar del producto de su trabajo para ser gobernados en justicia.

En los gobiernos absolutos y despóticos en que los hombres son vasallos, y no ciudadanos, la sola regla es la voluntad del rey por mucho que otra cosa esté escrita. En los representativos esta regla es la voluntad del pueblo espresada, y reducida á ley por sus representantes legítimos. Aqui la ventaja es inmensa. Allí todo es arbitrario: no hay mas que un hombre que pide á placer, y una reunion de hombres que dan sin murmurar. Aqui al contrario la nacion con presencia de sus necesidades y medios se impone los sacrificios que cree posibles é indispensables para ocurrir á ellas.

El gobierno como poder de accion se encarga de hacer efectiva la imposicion y acudir con ella á las atenciones del Estado y presentar las cuentas á los enviados del pueblo. Estas operaciones se comprenden todas, y se someten bajo el nombre de presupuestos al examen de aquellos reunidos en Cortes. Esta es sin disputa la mas alta mision de un congreso popular.—Revestido de las mas am-

Nuestra poesia ha dado señales de vida, nuestro teatro ha hecho progresos rápidos, nuestros museos de pintura y escultura se han enriquecido con excelentes trabajos de nuestros mejores artistas, mientras que una de las bellas artes que mas placeres proporciona ha brillado solo á intervalos cortos para sumirse luego en la inaccion. Hablamos de la música, de ese arte sublime que subyuga nuestro corazon con tan dulces lazos, que nos enajena, nos entusiasma, y tan maravillosamente sabe poner en juego los resortes de nuestra sensibilidad. ¿A qué debemos atribuir la triste apatía que manifiestan nuestros profesores? Fácilmente contestaremos á esta pregunta si consideramos que nada hay que les aliente, nada que les inculque esa fé que tan necesaria les es para que no les abandone la inspiracion. Tenemos periódicos que se denominan artísticos y nada hablan de artes ni de artistas sino son extranjeros. ¿Por qué no dedican algunas de sus columnas á la crítica de las composiciones musicales españolas? ¿Por

plias facultades para reformar todo lo reformable y hacer las mayores economías, egerce ademas las funciones de un gran jurado con autoridad bastante para poner el sello de la reprobacion sobre la conducta de los encargados del poder y sujetarlos á un juicio criminal. Es aquí donde está el correctivo de la inmoralidad: Es aquí donde está la recta admistracion de justicia: Es aquí en fin donde está, de un lado la sangre del pueblo; de otro la cabeza del vampiro.

Ellos son, los presupuestos; la prenda segura de paz y de libertad. Véase pues hasta qué punto interesa ocuparnos y estar sobre los presupuestos.

A este terreno hemos hecho de propósito descender una cuestion que tambien de propósito habíamos subido tan alto. Decididos á tratarla incansablemente y sin salir de su círculo hasta ver conseguido nuestro objeto, ó al menos ilustrada la opinion, hemos querido tocar á las regiones de la filosofia para desde allí caer sobre ella é indicar que todas las cosas son parte de un gran sistema en que el hombre figura como un ser privilegiado que tiene derecho y medios de ser feliz. Si no lo es, cúlpese á la fuerza que le oprime y á la avaricia que le roba: Si no lo es, cúlpese al abandono de sus representantes que le dejan ser presa de una escandalosa rapacidad, pudiendo reprimirla y ahorear al ladron: Cúlpese en una palabra al

qué no analizan las obras de nuestros profesores. ¿Por qué no tratan de fomentar entre nosotros el gusto á lo bello? Ó es mucho lo que exigimos de los periodistas, ó estos no han comprendido su mision. Sea lo que fuere, nosotros que á fuer de buenos españoles no eharemos en olvido nada de lo que pueda contribuir á dar un poquito mas de brillo al nombre español, dedicaremos algunas líneas á tan laudable fin, no con pretensiones de grandes entendedores en la materia, ni con infu-las de buenos críticos, sino con excelentes deseos de poder hacer algo por el fomento de las bellas artes.

Prescindiendo de alguna que otra vez en que como por ensalmo se nos ha presentado una ópera española, hoy dia, para oír algun trozo de música original, nos vemos obligados á concurrir á los templos, donde aun resuenan nuestros cánticos sagrados con la pompa y magestad que le son características. Aunque reducidos por esto á experimentar siempre un género de sensaciones, aprove-

absoluto olvido en que se tienen los presupuestos, arma empuñada ya entre nosotros á fuerza de no tocarla.

Hace ocho años que tenemos leyes y sin embargo solo una vez las hemos visto de algun modo cumplidas en tan importante asunto. Solo el año 35 se presentaron y discutieron los presupuestos. Despues acá siguió y se aumentó con la guerra el embrollo; crecieron las dilapidaciones, y las estafas; se dispuso cuando y cómo se quiso de los caudales públicos, y las cuentas jamas se rindieron. ¿No es ya tiempo de tener juicio? ¿No lo es de dar al pueblo satisfaccion cumplida de lo que paga y para qué? ¿No lo es de llegar al corazon de las economías? O gobierno barato ó una revolucion. A esta alternativa hemos venido á parar.

¿Qué hace la comision de presupuestos que no presenta sus trabajos? ¿No los ha concluido aun? Pero el tiempo vuela dijimos al principio, y la estacion del calor vá á dejar desiertos los bancos del congreso. ¿Tendrán conciencia los señores diputados para irse á bañar sin discutir los presupuestos? Allí les seguirá la maldicion de los pueblos. ¿Que han hecho en tres meses por estos? Nada. ¿Qué deben hacer? Mucho, empezando por defender en los presupuestos el pan del pobre. A los presupuestos pues. Con satisfaccion hemos visto, y la tenemos en anunciarlo, que el Sr. Muñoz Bueno, individuo de la comision, tiene acabado su voto particular; pero hase dicho tambien que anda una persona *fatídica* interesada en que no se toquen y promoviendo embarazos á este fin.

Nosotros dudamos mucho que la comision se deje sorprender, pero tampoco ni en ella ni en *nadie* confiamos sobradamente la duda. Presente al instante el resultado de sus trabajos y aquí estamos para encomiar su celo: Ceda á pérfidas sugerencias, y tambien estamos para escribir con hiel nombre por nombré el de los individuos que la componen; y tambien estamos para decir á la nacion, ¿los ves? estos son tus verdugos.

La hora de la gran *justicia* sonaria.

HACIENDA.

La imprenta, esta arma terrible de los gobier-

chamos los pocos dias en que la muerte de algun rico personaje nos proporciona escuchar los acentos de nuestros cantores que tanto nos conmueven cuando interpretan las inspiraciones de los profesores nacionales. Una iglesia se llena de gente el dia en que se celebran las exequias de algun difunto; allí una armonía lúgubre y religiosa comunica á los oyentes su mística expresion despartando en ellos ó bien esas ideas lastimeras y melancólicas, únicas que tienen cabida en un augusto templo, ó bien aquel sublime terror que solo es dado sentir ante el ara del Señor y junto á una tumba. Puede presentarse como una prueba del ansia con que el pueblo corre á escuchar nuestra música religiosa en dias tales, el oficio de difuntos celebrado en santo Tomás el 26 del mes próximo pasado. Habia corrido la voz de que el autor del mencionado oficio era el maestro Saldoni y un gentío inmenso habia llenado la iglesia, pero á poco supimos que el verdadero compositor era el joven profesor D. Luis Vicente Arche, esta agra-

nos libres, que es la principal garantía del pueblo, porque se halla al alcance de todos los hombres de saber, debe ser justa y reconocida á los funcionarios públicos, cuando hacen bienes al país entrando en el camino de las reformas y creando una necesidad de seguir despues por él. Bajo este punto de vista no podemos menos de alabar á la presente administracion por el importante decreto de 29 de mayo inserto en la Gaceta de 5 del corriente. Disposicion tan apetecida por todos los inteligentes es la mas sabia que ha salido de la secretaría de hacienda en este siglo, y honra no solo al ministerio que lo firma sino aun mas á sus compañeros (y sobre todo al actual ministro de la Gobernacion) que atendiendo al bien del país se desprenden del manejo de unos ramos que le clavan mucha influencia y poder. El decreto de 4 de noviembre último probó las sanas intenciones del ministro Gamboa, que prometió la centralizacion, pero no pasó de una promesa. El ministerio de la gobernacion continuó siendo un medio ministerio de hacienda con sus inmensos ingresos aparte, y ocupado en administrar caudales y rentas no podia con la eficacia debida atender á su instituto principal de fomentar el país llamando y atrayendo á las obras públicas los muchos capitales que hay sin inversion en España, ó que antes se ocupaban en las contratas de los ramos de guerra. Fue por tanto una farsa la centralizacion, pero el decreto de 29 de mayo la hará una verdad. Todos los ingresos sin escepcion y en distribucion dependerán de un ministerio, cesarán esas distinciones de cajas de totales y líquidos, y aparecerán por las cesantes los resultados netos de todas las rentas. Con este decreto la España llegará á tener una administracion financiera, semejante en la unidad recaudadora á la de las demas naciones europeas, y estando bajo una sola mano se podrá mas facilmente ir mejorando poco á poco. Tambien ha merecido la aceptacion pública la union de la administracion militar con el ministerio de hacienda, por medio de la contaduría de distribucion; así al menos sabe el gobierno y la nacion, como se distribuye el inmenso caudal que absorve el ejército. Si la parte dispositiva del decreto nos ha gustado, porque hace desde luego un gran bien estableciendo un orden mas perfecto en las rentas y facilitando muchísimo las reformas económicas que la España necesita, tambien nos agrada la esposicion que le precede. El lenguaje no es de Secretaría, es lenguaje de un reformador que insinúa lo mucho que resta aun que hacer, y que conoce que con la centralizacion de todos los ramos de ingreso en el ministerio de Hacienda, no se pone mas que la primera piedra del gran edificio que hay que levantar para hacer la felicidad de esta desgraciada nacion. El Sr. Surrá y Rull ha acreditado que tiene un sistema, y que ha sabido hacerle adoptar, porque ha empezado por lograr un sacrificio de sus colegas, que los anteriores ministros de hacienda han solicitado en vano, y ha patentizado, que cuando hay una voluntad firme de hacer las reformas, al fin se consiguen. ¿Por qué no tomaron iguales medidas de interés general los Ministros anteriores? Ocho años han sido precisos para conocer y abandonar el gran error que se cometió al crear el ministerio de Fomento, llamado á vivificar esta atrasada nacion y aun solo hemos andado la mitad del camino, resta aun separar la accion vivificadora que es la principal en nuestra situacion decadente de la del gobierno interior de la monarquía

dable sorpresa nos llenó de satisfaccion, pues íbamos á oír una obra capaz de añadir un nombre mas á los de nuestros célebres autores filarmónicos.

La orquesta y las voces se componian de ochenta profesores, entre los cuales pudimos conocer á Unanne y Reguer. Con tan brillantes elementos no se podia dudar del éxito; así es que apenas entonaron el oficio se notó entre los oyentes un rumor de aprobacion nada equívoco. Mal pudiéramos espresar todo lo que aquella música nos hizo sentir; la dulce expresion de algunos de sus trozos y lo patético de otros, demuestran lo que su autor es capaz de hacer. Los que mas bellos nos parecieron fueron el *Parfe* y el *Requiescant in pace*. Este sobre todo es un final muy digno de las mejores obras musicales. La armonía que campea en la composicion deja de ser imitativa en algunos trozos, y por ello felicitamos al Sr. Arche, pues ha sabido comprender que la música religiosa dejando en cierto modo de imitar á la antu-

que es una índole enteramente opuesta. Si el Sr. Infante acertase á hacer esta separacion, y á reunir en un solo foco tantas direcciones que sirven para eternizar los expedientes haría un bien inmenso al país.

Volviendo al ramo de hacienda nos aseguran que el ministro actual someterá su plan de contribuciones y recaudaciones á la junta que tiene nombrada, para que así salga con el prestigio necesario que se mediten bien los inconvenientes que puede ofrecer en la práctica el sistema mejor concebido. Tambien nos han dicho que se medita otra gran mejora, esto es, que bajo una ley análoga á la Inglesa, se admitirán en depósito en cuatro puntos habilitados los tabacos de nuestras colonias y los extranjeros, dando así ocupacion á muchos brazos, y fomentando la marina mercante, plantel de la de guerra: esta idea tambien proporcionará la ventaja de lograr en adelante el gobierno los tabacos que necesite mucho mas baratos y mas á la mano de sus fábricas, interin subsista el sistema de estancos. Los pueblos cansados de guerras y oscilaciones políticas, piden mejoras materiales, ocupacion y disminucion en sus cargas sea en la cantidad, sea en la forma atroz conque hasta aquí se le han exigido los sacrificios, y en los medios de administrarlas. Ancho campo tiene por tanto un ministerio para ganar se la voluntad nacional y tener por este medio apoyo en la imprenta y en las cortes. Este es el camino único de hacer popular el gobierno del regente, de hacer imposibles las revoluciones y de atraerse las bendiciones de los pueblos. Síga el ministerio dando decretos tan útiles y acertados como el del 29 de mayo, egecutelos con vigor y tendrá á su lado á la juventud, esta juventud ardiente por mejoras, porque tiene porvenir y espera aun llegar á gozar los beneficios que ahora se dispensen al pueblo.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL 4 DE JUNIO.

Presidencia del Sr. Argüelles.

Abierta á la una. Despues del despacho ordinario fue aprobado el dictamen de la comision sobre rebaja del precio de la sal, en que opina que la proposicion presentada en 10 de abril último por los Sres. Gonzalez, Alegre y otros para que la baja del precio de la sal concedida á las extracciones de pescados salados y salpseudos que se hacen por mar sea estensiva á las que se egecuten por tierra, que debe pasar á la comision de presupuestos, para que examinándola, si la hallare justa la tome en consideracion, y proponga su adopcion si estuviere conforme con el sistema que tenga formulado respecto de la renta de la sal, ó para que en otro caso esponga lo que crea oportuno.

Asi mismo fue aprobado el de la comision encargada de examinar la proposicion de ley del Sr. Nocedal sobre rebaja de sueldos: opina que

raleza debe respirar algo de sobrenatural: lo que admiramos mucho es la maestría con que ha sabido sacar partido de los instrumentos que son mas á propósito para dar á un asunto místico el carácter y el colorido que requiere. El género de música del Sr. Arche es enteramente original y llena de sentimiento y sublimidad. Descartamos que lo cultivara y se alentara á darnos algun ensayo de otro género; porque ¿qué no se puede esperar de quien posee tantos dotes de buen profesor? No nos cansaremos de repetir y de aconsejar lo mismo á todos; cuando dos ó tres como él tengan aliento para empezar y no acobardarse logrando despertar la ambicion de los demás, podremos alimentar la esperanza de llegar á poseer un buen teatro lírico español; y así como tenemos colosales poetas y escelentes pintores, nos será dado vanagloriarnos tambien de poseer grandes músicos.

Un filarmónico.

debe pasar á la comision de presupuestos dejando á su arbitrio el modo de arreglar este asunto.

Se aprobaron en seguida los dictámenes de la comision de peticiones comprendidos en los números 91 al 99, quedando suspensa la votacion del 96 hasta que se hallase presente el Sr. ministro de Hacienda.

Se leyó el del número 100, relativo á los crímenes que cometió el bárbaro Clonard en la persona de D. Tiburcio Campe, escritor público en Cadiz. La comision despues de hacer una reseña de las atrocidades cometidas por este déspota, en que le da el calificado de *cruel*, dice que se ve precisada á encerrarse en los límites prescritos por el reglamento, y que por lo mismo propone solo al congreso que tenga á bien remitir al ministro de Gracia y Justicia la esposicion con el testimonio que le acompaña, y copia del dictamen.

Hablaron varios diputados en pro de el, y el Sr. Ayllon propuso se añadiese la cláusula de que quedase una copia del dictamen en el congreso para el tiempo oportuno, la que fué admitida por la comision, y puesto á votacion el dictamen, no resultando aprobado por unanimidad como pidió el Sr. Burriel, se verificó la nominal: quedó aprobado el dictamen por 133 votos contra dos que fueron los Sres. *Hormaeche*, y *Aldecoa*.

También se aprobaron los relativos á los números 101 y 102.

Por hallarse presente el Sr. ministro de Hacienda se continuó la votacion pendiente del correspondiente al n.º 96 y quedó oprobado.

Se levantó la sesion á las cuatro.

SESION DEL 5.

En el despacho ordinario, se leyó, autorizado por las secciones, el proyecto de ley sobre la demolicion de la ciudadela de Barcelona, y despues de apoyado por el Sr. Degollada como uno de sus autores, fue tomado en consideracion por 97 votos contra 28.

Se pasó á la orden del dia, y fueron aprobados los dictámenes de la comision de peticiones correspondientes á los números desde el 103 al 113.

En seguida se levantó la sesion pública para quedar en secreta como ayer se acordó, á fin de tratar asuntos domesticos.

SESION DEL 6

Despues del despacho ordinario se dió principio a la discusion de la proposicion para que los diputados y senadores no puedan admitir empleo ninguno durante sus cargos ni algun tiempo despues.

Se leyó el dictamen de la comision en que opina por la no admision de lo propuesto por el Sr. Osea y otros en seguida la proposicion.

Signió un largo debate en que tomaron parte varios señores diputados, y leído que fue nuevamente el voto particular del Sr. Osea quedó desechado en votacion nominal por 87 votos contra 10.

El Sr. MUÑOZ BUENO pidió la palabra para hacer un anuncio al gobierno y una esitacion á la comision que entendiend en el asunto de tutela de S. M. A esta, dijo S. S. que ya se ha pasado bastante tiempo sin haberse presentado dictamen alguno en un asunto de tanta importancia; y á aquel si para el dia 12 del corriente no se ha dado una esplicacion satisfactoria sobre los sucesos de Cartagena, piensa hacer una proposicion relativa

A CELIDA.

El lujo, las pompas,
los placeres y diversiones
de lo que llaman la alta sociedad,
tendrán mas atractivos
para ella que la perspectiva
de la felicidad doméstica
en el seno de un mutuo é inalterable amor?

Sir Walter Scott

Tú que en el pensil de amor
Luciste, Célida bella,

á este asunto, porque desea saber claramente qué clase de satisfacciones ha dado la nacion Inglesa, sobre el ultrage hecho á nuestro pabellon.

El Sr. ALONSO (D. Juan Bausista), como de la comision de tutoria dijo que solo estaba detenida esta por ser necesaria una entrevista con los ministros para lo que estaban invitados.

Se levantó la sesion quedando señalado para mañana la discusion del dictamen sobre la proposicion de ley relativa á la derogacion de las leyes llamadas de abolengos y señorios, y demas expedientes.

SESION DEL 7.

Despues del despacho ordinario se abrió la discusion sobre el voto particular de los Señores Gomez Acebo y Ruiz del Arbol para que se aboliese el derecho de retracto de abolengo ó gentilicio, continuando los demás. La mayoría de la comision aunque no negaban en cierto modo los perjuicios de aquel retracto, atendiendo á su antiguo origen, la novedad que se iba á causar, las esperanzas que quedarian frustradas y el ser un punto aislado de la legislacion opinaba que se reservase este punto para cuando se formase el código civil próximo, ya á su conclusion, respecto á que hacer de otro modo reformas parciales é incoherentes en la legislacion seria llenarla de confusion y desorden. En este sentido defendieron el dictamen los Señores La Serra, Luzuriaga y Temprado, como de la comision, y en el mismo habló el Sr. ministro de Gracia y Justicia, añadiendo que en el proyecto de nuevo código se suprimia el derecho de retracto.

Los señores Ruiz del Arbol, Gomez Acebo y Diez defendieron el voto particular, manifestando que dicho retracto opona trabas al derecho de propiedad, la hacia desmerecer y daba lugar á pleitos, siendo un punto aislado de la legislacion que no dañaba el suprimir. Puesto á votacion quedó aprobado el voto particular, sin contarse los votos por no pedirlo nadie, práctica que censuramos en ocasiones como esta en que siendo proximalmente igual el numero de las que se levantan al de los que continuan sentados no es posible conocer el resultado de la votacion al golpe de vista. En su consecuencia quedó desechado el dictamen de la comision. Sin discusion se aprobó el dictamen de la comision sobre ratificacion del convenio entre el gobierno Español y Belga, sobre abolicion del derecho de estrangeria Y se levantó la sesion.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 31 de mayo.—Esta mañana á las siete ha sido egecutado Darmés. Ha mostrado bastante serenidad hasta el momento fatal. Iba cubierto con el velo de los parricidas. Se ha observado que habia el gobierno desplegado toda su fuerza armada. Los espectadores eran muy pocos.

—Escriben de las fronteras de Italia á la *Gaceta de Colonia* lo siguiente.

Las negociaciones que se seguian en Roma con don Miguel relativas á la renuncia absoluta de las pretensiones de este príncipe al trono de Portugal, en compensacion de una pension hereditaria,

Con mas hermoso fulgor
Que el Éspero brillante
Y la matinal estrella:

Tú que en la vega frondosa
Viviste entre goce tanto;
Tú que fuiste vagarosa
La dulce ilusion hermosa
De mi juvenil encanto.

¿Por qué ese mundo brillante
Sedujo tu corazon
Que siempre me fue constante?
¿Por qué ¡ay! dejaste á tu amante
Sumergido en la afliccion?

¿Que te hize yo, mi querida?
¿No te amaba con ardor?
¿Pues por qué dejar mi vida
Con tu ausencia sumergida
en el mas vivo dolor?

Huyé de ese mundo impío
Morada de horror y espanto,

no solo las favorece la corte de Austria con acuerdo de Rusia y Prusia, pero hasta por la santa Sede.

El general Alava, embajador de España en Londres, ha llegado á Paris. Dicen que se halla encargado por el gobierno español de renovar las negociaciones financieras interrumpidas de alg un tiempo á esta parte; y tambien para obtener un empréstito de las principales casas de Paris. Añaden que todas las tentativas que los negociadores emprendieron en Londres con este objeto fueron infructuosas.

Inglaterra.

LONDRES 28 de mayo.—El único ministerio hasta el dia que haya tratado seriamente de mejorar la situacion del pueblo es el actual, y por esta razon se ha atraido el encono de los torys, que no quieren de modo alguno se lleven á efecto las medidas beneficiosas al pueblo.

—En la sesion de ayer sir Roberto Peel tomó la palabra y dijo, entre otras cosas: «Desde luego aseguro que los ministros de S. M. no tienen la confianza de la cámara. ¿Creeis, señor presidente, que sea necesario entrar en detalles sobre este particular? En seguida adujo varios ejemplos parlamentarios que debian servir de regla á la actual administracion, comenzando desde 1741 hasta su propia dimision de 1835. Se cree que el debate durará hasta el jueves.

—Ayer hubo un consejo de ministros que duró dos horas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

BARCELONA 29 de mayo.—Se sabe que el buque ingles; avistado sobre nuestras aguas, del que hay sospechas sea contrabandista, tuvo noticia el señor intendente de la provincia, y que con la debida anticipacion y con toda diligencia dispuso lo conveniente en orden á su reconocimiento y guarda de estas costas: y que impetrado y obtenido el auxilio de las autoridades competentes están tomadas las medidas conducentes á aquel fin con la precaucion y sigilo que por su naturaleza exigen. Lo que esperamos como consecuencia de lo que sobre este punto manifestamos el correo anterior.

CORDOBA 23 de mayo.—Es digno del mayor elogio el celo, actividad y tino con que ha procedido este juez de primera instancia señor Martinez y Diaz en el expediente contra los feistas. Con incansable laboriosidad y con un tacto que hace el mayor honor á su carácter de magistrado, parece que ha sacado en claro cuanto es dable. Solo en esta capital tanian organizadas mas de 8 centurias los modernos jesuitas. A los que deban intervenir en estas indagaciones les recomendamos busquen antecedentes de la sociedad calderaria que en la otra época constituyó en Cádiz un cierto guardian de capuchinos. En Gibraltar tienen ramificaciones.

VALENCIA 1.º de junio.—Han sido recogidos por la autoridad algunos centenares de ejemplares de una obra correspondiente á la sociedad de la propagacion de la fé, de cuya venta estaba encargada una notabilidad de esta iglesia metropolitana que recibia aquellos de Francia, y cuyo consignatario ha entregado ademas 213 rs. de los productos de la misma.

Dó la virtud, angel mio,
Espira al hábito impio
De la maldad y el quebranto.

Ven aqui al vergel florido
Dó libres las auras hienden,
Dó el áve en su pobre nido
Tranquila duerme al sonido
De ramas que no la venden.

Dó brinda el sol en fulgores
Su matutinal albor;
Dó brinda el vergel amores,
Dó amor respiran las flores
Y el aura respira amor.

Aqui donde no es forzoso
Rogar, fingir ni temer,
Donde nadie está quejoso
Ni recela temeroso
Las intrigas del poder.

Aqui dó el grato frescor
Aun sueño feliz convida,

—Se ha concedido el distintivo de una cruz á los milicianos nacionales de esta ciudad en recompensa del mérito que contrajeron en las gloriosas jornadas del 2 y 6 de diciembre de 1838 en los campos de Cheste é Iniesta. En la leyenda de la correspondiente á Iniesta ha de decir *Iniesta 6 de diciembre de 1838.*

Galicia.

BETANZOS 29 de mayo.—No tuvo efecto la salida del señor gefe político de esta provincia á recorrer por sí los pueblos donde los malos eclesiásticos cometieran excesos; pero no cabe duda que un comisionado especial nombrado por el señor Corradí se halla en la montaña averiguando los hechos para si resultasen ciertos que no queden impunes.

Una persona perfectamente enterada nos ha denunciado el hecho escandaloso siguiente. Con desprecio de las órdenes de la Regencia de 1.º y 13 de febrero último existen en la mayor parte de los pueblos de la tierra baja de Aragón una porcion de sacerdotes que se pasaron á los facciosos y despues se han acogido al indulto. En vano las referidas órdenes se han circulado *dos veces* á las capitánías generales, comandante y gefes políticos por el inspector general de infantería: los desertores siguen siendo el escándalo de los patriotas del país, al mismo tiempo que para los rebeldes de corazón son un motivo de gozo y aun de esperanza; pues en algunos pueblos como Lecera, Belchite, Muniesa, y Letux pasan de veinte. Esos hombres deben todos estar cumpliendo su obligacion, anterior á su crimen, que en buen hora les sea perdonado: ¿por qué pues no se les ha destinado á cumplirla? En otro número hablaremos mas estensamente sobre este particular, y con otro language que no conviene á un simple anuncio.

Dícese que el ministro de Marina y Comercio tiene ya concluido el proyecto de ley para el arreglo de la bolsa de esta capital.

Nos escriben de Valladolid que el día 31 del pasado se arruinaron los dos cuerpos superiores de la torre de aquella catedral, sin que causase daño alguno, excepto á la muger del campanero, que estuvo sepultada en hueco bajo los escombros toda una noche, pero que al otro día fue sacada, sin mas lesion que algunas contusiones.

El gobernador de Cartagena ha pasado á Valencia á esperar el resultado del sumario instruido sobre los acontecimientos del buque contrabandista arrebatado por los ingleses.

La brigáda mandada por el brigadier Becar ha sido disuelta, y dicho gefe pasa á Valencia á las órdenes del comandante general del segundo cuerpo de ejército.

Y en sosiego encantador
Se espera entre paz y amor
Pasar tranquilo á otra vida.
Aquí dó las auras rien,
Dó rie el cielo, mi bien,
Dó los árboles se engrien,
Dó los arroyos sonrien,
Dó rie el prado tambien.

¡Ay! torna, mi Diosa,
Que aqui te convida
La vega florida,
La margen hermosa
De fuente amorosa
Dó fina y atenta
De amores sedienta
Besabas mi frente
Con boca inocente
Risueña y contenta.

La direccion general de correos ha espedido una circular para que todas las administraciones del reino digan si la correspondencia que circula por sus respectivos departamentos se halla recargada en todo ó en parte. Esta orden se ha dado con la idea de que desaparezcan injustas cargas con que se grava á la correspondencia en algunas provincias.

Escriben de Zaragoza que ha llegado á aquella ciudad el célebre calculista Victor Mangiamele, y que despues de demostrar allí su habilidad, pasará á esta corte.

Se ha descubierto en Francia el taller donde se fabricaban villetes de nuestro banco de San Fernando. Los delinquentes han sido entregados á la justicia.

La *Sensatés* periódico de Zaragoza, denuncia un atentado cometido contra el director de aquel periódico Dice que un puñado de hombres de la peor traza se agolparon á la casa de aquel profiriendo denuestos y amenazas, dignas de que la autoridad las castigue con todo rigor. Nosotros creémos que las de aquella poblacion, ya habrán tomado las medidas oportunas para defender la sagrada libertad de imprenta.

La señora Condesa viuda de Espóz y Mina ha estado uno de estos días en el congreso, y há derramado lagrimas de ternura al vér la lápida en que se halla escrito el nombre del ilustre general su malogrado esposo.

El coronel Rodriguez ha elevado una esposicion al Regente para que reclame el gobierno la causa que contra el y otros patriotas se formó en la isla de Cuba en 1824; por la cual se le condenó á la pena de muerte: para que en su vista dicte lo mas conforme á justicia.

Caja de ahorros de Madrid.

Han ingresado en este día 17, 045 rs. vn. depositados por 159 individuos, de los cuales los 19 han sido nuevos imponentes.

Se han devuelto 27, 466 rs. 10 mrs. á solicitud de 13 interesados.

Domingo 6 de junio de 1841.—El director de semana. *Diego del Río.*

JARDIN BOTANICO.

Hemos tenido la satisfaccion de recorrer en el presente año seis hermosos paseos al mismo tiempo que hemos notado las absurdas disposiciones que aun rigen en este establecimiento respecto de su entrada. Es muy extraño que en una época en que la ilustracion marcha á pasos de gigante y en

Verás cual vuelan las horas
Junto al arroyo sonoro
Y en pláticas burlabras
Tu me dirás cuál me adoras,
Yo te diré cuál te adoro.
Verás el curso romperse
De la fuente murmurando;
Verás las aguas vencerse,
Hervir su espuma y mecerse.
Rumbos sin fin proyectando.
Y los céfiros airosos
Te dirán cual los contentas
Y en acentos sonoros
Los mirará amorosos
Bañar sus alas sedientas.
Y por senderos de flores
Iremos ambos cantando
La dicha de los amores,
Y el nectar de tus favores
Irás mi labio apurando.

que se proclaman principios de igualdad, exista un jardin de la nacion en donde solo se permita gozar de sus encantadoras bellezas á una parte del público, privando á la otra de un derecho de que nadie la ha podido despojar con justicia. Es muy extraño repetimos hasta vergonzoso que los ridículos preceptos impuestos á la apertura de esta posesion en siglos pasados, se observen en el día cuando el espíritu del nuestro los condena y rechaza con indignacion. Parece queremos retrogradar tanto que ya solo se concedan derechos á los trages y no á los ciudadanos; como sinó se concibe la estúpida y miserable idea de prohibir la entrada al infeliz artesano que por la costumbre ú otra cualquiera circunstancia no viste levita? tan degradante es el traje del modesto labrador que por el pierda el derecho que tiene como ciudadano? Si el amor á la justicia prendiese á los estatutos que rigen tales establecimientos, ninguno debiera ser tan respetado como el puramente español.

Es necesario pues que esas risibles disposiciones de atrasados tiempos que cierran la puerta de la distraccion á la chaqueta, á la estameña, al delantal, y otras prendas desaparezcan totalmente para que las posesiones de la nacion, así puedan ser visitadas, por la ridícula pompa como por la elocuente sencillez.

REMITIDO

ASTORGA 28 de Mayo.

No en vano habíamos indicado á Vds. en nuestro primer artículo el estado triste de esta poblacion desde que fueron admitidos en la compañía de la milicia varios de los realistas que en 1823 pertenecieron á las filas del absolutismo. Desgraciadamente tuvieron efecto nuestros vaticinios.

En la noche del 26 de Mayo ha sido asaltada la casa de D. Juan Millana vecino de esta ciudad por cuatro hombres enmascarados que sorprendiendo á una sobrina, en el momento en que se hallaba ausente el dueño consiguieron robar las alhajas de mas valor. Instruida la competente sumaria por el juez de primera instancia fueron presos los criminales que irán descubriendo los cómplices de tan feo delito.

Tambien se dice haber sido robado en su propia habitacion, y al medio del día, el canónigo de aquella Iglesia D. Eugenio Sancha, á quien sacaron cierta cantidad de dinero. No será extraño que el mismo juez desplegando su celo descubra este delito! así como otro que no ha mucho tiempo ocurrió al cura párroco de Murias de Rechivaldo, á quien á mano armada, y aprestado de conocer sus papeles, se le privó del único capital que adquiriera en muchos años de economías.

Si hasta ahora han podido evadirse de la autoridad algunos malhechores, llegará un día en que la ley rasgue el velo de la impunidad, y presente al público los criminales ocultos, que tan repentinamente han improvisado su fortuna. Los delitos nunca prescriben, y la justicia como la espada de Democles amenazará constantemente sobre su cabeza.

J. A. S.

Editor responsable D. R. P. de Linares.

MADRID, Imprenta de Estells.—1841.

Ven, que te espera amoroso
Mi tierno pecho latiente
Y un ramillete oloroso
Que yo tejí venturoso
Para ponerlo en tu frente.
El Sol nos verá envidioso
Del Valle en los varios puntos,
Juntos al campo oloroso,
Juntos al bosque frondoso,
Y el día y la noche juntos.

Y entre juegos
Y caricias
Con delicias
Viviremos.
Y tranquilos
Y alhagados
Abrazados
Moriremos.

G. V. de Dargallo.